

2

4

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27 28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

"GAD PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL"



PAUTE - AZUAY

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la oficina del Gobierno Parroquial de San Cristóbal, hoy lunes dos de febrero del año dos mil quince, a las quince horas, los señores Oswaldo Castro Presidente, Sra. Azucena Campoverde Vicepresidenta, Sra. Nube Campoverde, Sr. Walter Suárez y Sra. Nancy Cárdenas Vocales del Gobierno Parroquial, y miembros del Equipo de Rendición de Cuentas, se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Nombramiento de la persona responsable del Proceso de Rendición de cuentas.
- Nombramiento de la persona responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas, ante el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- 3. Llenado de formularios de Rendición de Cuentas.

Para dar inicio a esta reunión interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial, y manifiesta que este trabajo es de gran importancia, para que luego de haber llenado el formulario tal como solicita el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ponga a conocimiento de la ciudadanía toda nuestra gestión realizada dentro de este Gobierno Parroquial, por ello es necesario nombrar a una persona que lleve adelante este proceso. De esta forma se da inicio con el PRIMER punto del orden del día: Nombramiento de la persona responsable del Proceso de Rendición de cuentas. Se pide a los integrantes mocionar algún nombre dentro de los asistentes para la delegación de este cargo. Así la señora Nancy Cárdenas sugiere el nombre de la señora Azucena Campoverde, moción que es apoyada por todos los integrantes; por lo tanto la señora al existir acuerdo unánime, la Azucena Campoverde queda nombrada como la persona responsable del Proceso de Rendición de Cuentas. SEGUNDO: Nombramiento de la persona responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas, ante el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. El señor Presidente da a conocer que también se requiere de una persona, que apoye con el registro de información en el sistema de Rendición de Cuentas, pero por ser un trabajo de digitación, sugiere que sea la misma Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial, petición que los señores miembros de este equipo, demuestran su total apoyo y de forma unánime acuerdan nombrar a la Secretaria-Tesorera como la persona responsable de la carga de información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana. Tercero.-Llenado de formularios de Rendición de Cuentas. Para este punto de parte de la Secretaria-Tesorera, se realiza una réplica sobre el taller recibido para este asunto de parte de Ing. Jonathan Flores, técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De acuerdo a la guía de la rendición de cuentas, se trabaja en el diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas, así de forma conjunta se analiza las formas adecuadas para que la ciudadanía conozca de las actividades realizadas por la Junta Parroquial, para el cual todos deciden que se realice un informe claro y conciso a través de diapositivas para presentar ante la ciudadanía, y para la asistencia de los pobladores, acuerdan convocar mediante carteleras, las que estarán colocados en los sitios más frecuentes de cada comunidad. En cuanto al cronograma para los demás eventos, deciden realizar de acuerdo como se avance y se cuente con los formularios listos para su publicación. Una vez considerados estos puntos, se procede al llenado del formulario pero que por situaciones del tiempo, no se logra concluir este mismo día y se acuerda una nueva fecha para la continuidad con este trabajo, mismo que se fija para el día viernes 13 de febrero de los corrientes a las nueve horas. Al ser a las dieciocho horas, la señora Azucena Campoverde en calidad de responsable de este proceso, da por concluida esta reunión. Para constancia de lo actuado firman todos los integrantes del equipo de Rendición de Cuentas.



67

68

Sta Nancy Cardenas

INTEGRANTE DEL EOUIPO

"GAD PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL"



PAUTE - AZUAY

51 UNIÓN DEL EOUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 52 53 54 Blance Arvers Compound. He 55 Sra. Azucena Campoverde Sr. Oswaldo Castro 56 PRESIDENTE DEL GADPSC RESPONSABLE 57 58 59 60 61 Sra. Nube Campoverde Sr. Walter Suárez INTEGRANTES DEL EQUIPO 62 INTEGRANTES DEL EQUIPO 63 64 65 66 MILLO

Elsa Saguay

SECRETARIA-TESORERA

Nombramiento OSPGAD JEG Pesponsable del Proceso de Rendición de cuentas. Se pide a los integrantes mocionar algún nombre dentro de los asistentes para la delegación de este cargo. Así la señora Nancy Cárdenas sugiere el nombre de la señora Azucena Campoverde, moción que es apoyada por todos los integrantes; por lo tanto la señora al estatir acuerdo unánime, la Azucena Campoverde queda nombrada como la persona esponsable del Proceso de Rendición de Cuentas. SEGUNDO: Nombramiento de la persona responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas, ante el persidente da a conocer que también se requiere de una persona, que apoye con el registro de información en el sistema de Rendición de Cuentas, pero por ser un trabajo de digitación, sugiere que sea la misma Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial, petición que los señores miembros de este equipo, demuestran su total apoyo y de forma unanime acuerdan nombrar a la Secretaria-Tesorera como la persona responsable de la unanime acuerdan nombrar a la Secretaria-Tesorera como la persona responsable de la Larga de información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana. Tercero-carga de información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana. Tercero-carga de información a la guía de la rendición de cuentas, se trabaja en el diseño de la Social. De acuerdo a la guía de la rendición de cuentas, se trabaja en el diseño de la forma adecuadas para que la ciudadanía conozca de las actividades realizadas por la formas adecuadas para que la ciudadanía conozca de las actividades realizadas por la forma adecuadas para que la ciudadanía conozca de las actividades realizadas por la formas adecuadas para que la ciudadanía conozca de las actividades realizadas por la formas adecuadas para que la ciudadanía conocca de las actividades realizadas por la forma con los formularios más de diapositivas para el cual todos deciden que se realice un informe claro y conciso a sobies mas su publicación. Una vez considenados estos puntos, se procede al llenado del s